



Designación del €STR como índice de referencia sustitutivo del índice medio del tipo del euro a un día

Legal Alert

Octubre 2021

kpmgabogados.es



Designación del €STR como índice de referencia sustitutivo del índice medio del tipo del euro a un día

La Comisión Europea ha publicado, el pasado 21 de octubre, el Reglamento de Ejecución 2021/1848 sobre la designación de un índice sustitutivo del índice medio del tipo del euro a un día (en adelante, el “Reglamento”) a través del cual se designa al €STR como índice sustitutivo del EONIA.

El EONIA representa los tipos de interés de las operaciones de préstamo a un día no garantizadas en euros. Originalmente, el cálculo del EONIA se realizaba basándose en las observaciones presentadas por los bancos participantes en el panel. Según el Instituto del Mercado Monetario Europeo (**EMMI**), administrador del EONIA, esta metodología de cálculo impedía que este índice de referencia cumpliera con los requisitos previstos en el Reglamento (UE) 2016/1011, sobre índices de referencia (**BMR**).

En 2018 se propuso que el tipo de interés a corto plazo del euro (**€STR**) fuera el índice que sustituyese a EONIA y ya en 2019 el Banco Central Europeo (**BCE**) calculó un diferencial único entre el EONIA y el €STR, fijado en 8,5 puntos básicos. Se anunció la terminación del EONIA a partir de 2022 y durante su transición el EMMI publicó la metodología reformada en virtud de la cual, **el EONIA es igual al €STR publicado por el BCE más el ajuste del diferencial único de 8,5 puntos básicos.**

A pesar de la antelación con la que se anunció su terminación y de las tempranas recomendaciones al sector, un gran volumen de contratos e instrumentos financieros referenciados al EONIA siguen vigentes en varios Estados miembros, por lo que su cesación presenta un riesgo relevante para la estabilidad de los mercados financieros de la Unión.

€STR como índice de referencia sustitutivo de EONIA.

En este contexto, la Comisión Europea ha optado por designar €STR, publicado por el BCE, como índice de referencia sustitutivo del EONIA para todos los contratos e instrumentos financieros. El ajuste fijo del diferencial que se añadirá al tipo sustitutivo designado será de 8,5 puntos básicos.

Próximos pasos

Los tipos designados sustituirán las referencias al EONIA de todo contrato e instrumento financiero a partir del 3 de enero de 2022.

Documentos

Por si resulta de su interés, les dejamos el link al texto de la propuesta de reforma:

- o [Link](#)

Contactos

Francisco Uría
Socio
KPMG Abogados
Tel. 91 451 30 67
furia@kpmg.es

María Pilar Galán
Socia
KPMG Abogados
Tel. 91 451 31 70
mariapilargalan@kpmg.es

Alfonso González-Espejo
Socio
KPMG Abogados
Tel. 91 451 31 53
agonzalezspejo@kpmg.es

Manuel Aguilar García
Senior Manager
KPMG Abogados
Tel. 91 451 32 72
manuelaguilar@kpmg.es

Oficinas de KPMG en España

A Coruña

Calle de la Fama, 1
15001 A Coruña
T: 981 21 82 41
Fax: 981 20 02 03

Alicante

Edificio Oficentro
Avda. Maisonnave, 19
03003 Alicante
T: 965 92 07 22
Fax: 965 22 75 00

Barcelona

Torre Realia
Plaça de Europa, 41
08908 L'Hospitalet de Llobregat
Barcelona
T: 932 53 29 00
Fax: 932 80 49 16

Bilbao

Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
48009 Bilbao
T: 944 79 73 00
Fax: 944 15 29 67

Girona

Edifici Sèquia
Sèquia, 11
17001 Girona
T: 972 22 01 20
Fax: 972 22 22 45

Las Palmas de Gran Canaria

Edificio Saphir
Triana, 116
35002 Las Palmas de Gran Canaria
T: 928 33 23 04
Fax: 928 31 91 92

Madrid

Torre de Cristal
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid
T: 91 456 34 00
Fax: 91 456 59 39

Málaga

Marqués de Larios, 3
29005 Málaga
T: 952 61 14 60
Fax: 952 30 53 42

Oviedo

Ventura Rodríguez, 2
33004 Oviedo
T: 985 27 69 28
Fax: 985 27 49 54

Palma de Mallorca

Edificio Reina Constanza
Calle de Porto Pi, 8
07015 Palma de Mallorca
T: 971 72 16 01
Fax: 971 72 58 09

Pamplona

Edificio Iruña Park
Arcadio M. Larraona, 1
31008 Pamplona
T: 948 17 14 08
Fax: 948 17 35 31

San Sebastián

Avenida de la Libertad, 17-19
20004 San Sebastián
T: 943 42 22 50
Fax: 943 42 42 62

Sevilla

Avda. de la Palmera, 28
41012 Sevilla
T: 954 93 46 46
Fax: 954 64 70 78

Valencia

Edificio Condes de Buñol
Isabel la Católica, 8
46004 Valencia
T: 963 53 40 92
Fax: 963 51 27 29

Vigo

Arenal, 18
36201 Vigo
T: 986 22 85 05
Fax: 986 43 85 65

Zaragoza

Centro Empresarial de Aragón
Avda. Gómez Laguna, 25
50009 Zaragoza
T: 976 45 81 33
Fax: 976 75 48 96